

Rosalía Gonzalo ha visitado hoy los terrenos del futuro barrio de Los Berrocales

---

La Comunidad reclama al Ayuntamiento que desbloquee los desarrollos del sureste para poder construir más de 4.300 viviendas sociales

- El Plan General prevé la construcción de 105.000 viviendas en este ámbito, la mitad de ellas protegidas

**19 de noviembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid reclama al Ayuntamiento de la capital que desbloquee los desarrollos de vivienda del sureste, un ámbito urbanístico en el que la Agencia de Vivienda Social del Gobierno regional tiene suelo para construir más de 4.300 viviendas de protección social. Así lo ha señalado hoy la consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo, durante su visita a Los Berrocales, uno de los ámbitos incluidos en este proyecto que se encuentra paralizado por los cambios que pretende realizar ahora el Consistorio en su planeamiento, aprobado ya hace años.

Los desarrollos del sureste son la única gran bolsa de suelo disponible para construir vivienda en Madrid capital. Así, en los ámbitos de Los Berrocales, Valdecarros, Ahijones y Los Cerros el actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Madrid (que data de 1997) contemplaba la construcción de 105.000 viviendas, alrededor de la mitad de ellas con algún tipo de protección, dentro de la denominada Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste (NEDSE).

La Comunidad, a través de la Agencia de Vivienda Social, es propietaria de suelo en dos de estos ámbitos. La mayor parte, casi tres millones de metros cuadrados, está situada en Valdecarros y permitirá construir 3.935 viviendas sociales de alquiler que se integrarán en el patrimonio de la Agencia. Por su parte, los más de 300.000 metros cuadrados de terreno regional en Los Berrocales se traducirán en alrededor de 370 de estas viviendas.

En total, son más de 4.300 pisos de protección pública “que, en un contexto de subida de precio tanto en el mercado de venta como de alquiler de viviendas, son imprescindibles para dar solución a las demandas de los madrileños que más lo necesitan”, ha subrayado Gonzalo.

La consejera ha recordado que el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado un nuevo Plan Director para este ámbito que reduce a la mitad (53.000) el número de viviendas previstas. Esta decisión fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) por las Juntas de Compensación de Los Berrocales, Los Cerros y Valdecarros, que han cifrado en 1.580 millones de euros la



indemnización que tendría que afrontar el Ayuntamiento en caso de ejecutar su Plan Director, cuya entrada en vigor ha sido suspendida de manera cautelar por el TSJM debido a este recurso.

Solo en Los Berrocales y Valdecarros estas Juntas de Compensación ya han invertido más de 250 millones de euros en distintas actuaciones de urbanización, de los cuales casi 20 millones han sido aportados por la Agencia de Vivienda Social.